ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

En la sala de Juntas del Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día jueves 05 cinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno, se celebró la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, en su carácter de **Presidente del Comité,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I, así como el párrafo 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité, procedió a tomar asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia convocados; cerciorándose, dio fe de la presencia de las ciudadanas: en primer término, la Lic. **Martha Patricia Armenta de León** en su carácter Titular del Órgano Interno de Control, así como de la Mtra. **Rocío Hernández Guerrero,** Director Jurídico y Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario del Comité de Transparencia. En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de *quórum* y abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ITEI, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las versión pública de los entregables que conforman las respuestas de la solicitud de información radicada con el número de expediente 922/2021
III. Asuntos varios
IV. Clausura de la sesión

b) No se lesionen derechos de terceros o se contravengan disposiciones de orden público;
III. La considerada como secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario, bursátil, postal o cualquier otro, por disposición legal expresa, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; y
IV. La considerada como confidencial por disposición legal expresa."

Así como lo dispuesto por el Lineamiento Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas el cual establece lo siguiente:

[...]

Noveno. *En los casos en que se solicite un documento o expediente que contenga partes o secciones clasificadas, los titulares de las áreas deberán elaborar una versión pública fundando y motivando la clasificación de las partes o secciones que se testen, siguiendo los procedimientos establecidos en el Capítulo IX de los presentes lineamientos.*

Analizado lo anterior el Comité de Transparencia manifiestan en sentido **afirmativo su voto para aprobar las versiones públicas** de los anexos de la solicitud de información antes referida, toda vez que se ajustan a lo establecido por el artículo 21, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por los Lineamientos Noveno y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Ahora bien, en lo que respecta al **tercer punto** del orden del día, a los asuntos varios el Presidente del Comité de Transparencia pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún asunto que tratar, por lo que manifestaron que no tienen asunto algún asunto vario que tratar

Ahora bien, relativo al **cuarto punto** del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ITEI, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día en que se actúa.